

Fecha: 02/04/2025 Vpe: Vpe pág.: Vpe portada:

\$217.800 \$217.800 \$217.800

Tirada: Difusión: Ocupación:

Audiencia:

6.000 Sección: 2.000 Frecuencia: 2.000 Ámbito: 100,00% Sector:

ECONOMIA DIARIO NACIONAL **ESPECIAL**

Pág: 196

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE Ministerio del Interior



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Miércoles 2 de Abril de 2025 Núm. 44.115 Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2629111

EXTRACTO

GONZALO HURTADO PERALTA, Notario Público Titular 3º Notaria de Antofagasta, José de San Martin N°2745, Antofagasta, certifica por escritura pública de fecha 15 de marzo de 2025, ante mí: Doña BARBARA GIOVANNA NAVARRO MARTINEZ, chilena, soltera, kinesióloga, cédula de identidad y rol único tributario número dieciocho millones trescientos noventa y ocho mil cuatrocientos sesenta y cuatro guión cero, domiciliada en calle Los Conquistadores número trece mil setecientos cuatro, condominio Vistamar, de la comuna de Antofagasta; Doña EVELYN VIVIANA CARMONA ROBLES, chilena, soltera, enfermera, cédula de identidad y rol único tributario número quince millones treinta y cuatro mil setecientos treinta y cinco guion uno, domiciliada en calle Curicó número dos mil setecientos veintisiete, de la comuna de Antofagasta y Doña DANIELA ANDREA SILVA ACEVEDO, chilena, soltera, químico farmacéutico, cédula de identidad y rol único tributario número diecisiete millones novecientos treinta y seis mil seiscientos guion dos, domiciliada en avenida Edmundo Perez Zujovic número diez mil ochocientos noventa, de la comuna de Antofagasta, como úniças y actuales accionistas de la sociedad CENTRO ESTETICO INTEGRAL LAKMI SPA, Rol Único Tributario Nº 77.648.427-K, inscrita a fojas ochocientos noventa y tres, numero quinientos treinta y seis en el Registro de Comercio del Conservador de Comercio de Antofagasta, correspondiente al año dos mil veintidós, vienen en corregir y sanear el vicio formal de la sociedad en conformidad a la Ley Nº19.499, respecto del extracto de disolución de escritura pública de fecha 20 de mayo de 2024, otorgada en la notaría de Antofagasta servida por don Carlos Felipe Urbina Reszczynski, repertorio 1265-2024, por la inscripción fuera del plazo legal en el Registro de Comercio de Antofagasta. Capital inicial: 6.000.000. Otras estipulaciones en escritura extractada. Antofagasta, 31 de marzo de 2025.

CVE 2629111

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.